

### F.1.1.8 - Remanente de Tesorería. Comunicación ejecución trimestral

AJUNTAMENT DE PALMA

1er. Trimestre ejecución trimestral 2024

Unidad: euros

Código		Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
R29t	1.(+) FONDOS LÍQUIDOS	98.475.867,53	
R09t	2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	175.893.707,23	
R01	(+) Del Presupuesto corriente	61.624.690,21	
R02	(+) De Presupuestos cerrados	108.021.262,92	
R04	(+) De Otras operaciones no presupuestarias	6.247.754,10	
R19t	3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	24.083.416,63	
R11	(+) Del Presupuesto corriente	3.051.570,19	
R12	(+) De Presupuestos cerrados	4.229.268,32	
R15	(+) De Operaciones no presupuestarias	16.802.578,12	
R89t	4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-48.228.518,49	
R06	(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	48.232.267,58	
R16	(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	3.749,09	
R39t	I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	202.057.639,64	
R41	II. Saldos de dudoso cobro	47.465.458,38	No
R42	III. Exceso de financiación afectada	75.441.047,71	No
R49t	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	79.151.133,55	
R59t	V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de período (1)	6.167.445,40	No
R69t	VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de período	323.156,86	No
R79t	VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)	72.660.531,29	

(\*) Si el importe a reflejar es cero, marcar en este campo para confirmar.

(1) Este importe se corresponde con el saldo de la cuenta 4131 "Acreedores por operaciones devengadas" introducida por la Orden HAC/1364/2018, de 12 de diciembre, por la que se modifican los planes de cuentas locales anexos a las instrucciones de los modelos normal y simplificado de contabilidad local. En el caso de que no se realice la subdivisión de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" entre la 4130 y 4131 en este apartado sólo se contabilizará la parte de la cuenta 413 que equivale a la 4131.